

CONTESTACION

AL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO JUNIO 4 DE 1821.

Muy Señor mio: cuando leí por la primera vez el núm. 1.º del periódico de V. me pareció que aquella maxima estampada en el mismo, „*la ley debe tener proporcion á la ilustracion de los pueblos*, destruía enteramente todo cuanto V. quiso persuadirnos en órden á que mudemos nuestro actual gobierno, y adoptemos otro fundado sobre los principios mas liberales, y tal como lo tienen los Estados Unidos de la América del norte. Por eso omití entonces responder á V.; pero al leerlo segunda vez, con motivo de la contestacion que dió á V. el Republicano de Melipilla, he notado tantas equivocaciones en las noticias que nos comunica del estado de Europa, y tantos errores en las consecuencias que saca de ellas, que no puedo menos de discutir amigablemente con V. las unas, y rectificar las otras por lo que pueda importar á nuestros conciudadanos. Perdone V. pues, si encuentra en esta carta alguna expresion que nó le agrade, y vamos al caso.

No le diré á V. que es mui elocuente la descripcion que nos hace del estado actual de la España. Apenas entiendo el idioma en que V. escribe, y no puedo juzgar de las bellezas de su estilo; pero si le diré, que es tan

exagerada y tan falsa, cual si la hubiese hecho el español mas preocupado por su nacion. Hay mucha diferencia, existe una distancia inmensa entre sacudirse de la opresion y adquirir y conservar la libertad. Lo primero lo han hecho los españoles, lo segundo probablemente no lo conseguirán jamás. La junta provisoria de España, que V. elogia tanto, y despues las cortes, *no han hecho cuanto se podía esperar en tan corto tiempo para exterminar las raices del despotismo, restablecer el crédito de la nacion, y plantar la constitucion sobre bases indelebiles.* Lo que han hecho es chocar de frente y con violencia con todas las preocupaciones populares, degradar la magestad del trono, envileciendo al soberano cuyo brillo y decoro son tan necesarios en un gobierno monárquico, y preparar el camino á la anarquía. Todavía no es tarde, Señor Independiente, para que los españoles den al mundo una nueva prueba de su ferocidad y barbarie. Los franceses no decapitaron á Luis 16 en el mismo año ni en el siguiente de su revolucion: los años subsiguientes los gastaron en constituir y derrocar gobiernos, y el imperio mismo de Bonaparte no gozó de la estabilidad que le prometian quince años de prosperidad y de gloria. ¿Y cree V. despues de este ejemplar, que los españoles, menos ilustrados y mas vengativos que los franceses, son ya libres, son felices, y lo serán eternamente? Ellos intentan persuadirnoslo asi, y todos sus papeles y proclamas están concebidas en el mismo sentido que la descripcion que V. nos ha hecho; con estas armas han querido subyugarnos desde el principio de la revolucion, no sé si V. ha tenido igual objeto. Pero nosotros que hemos visto á esos mismos españoles erijir juntas ya provinciales, ya centrales,

consejos de regencia que hoy eran el asunto de los mas encarecidos panegiricos, y mañana el objeto de la detestacion pública; nosotros que hemos visto á esas mismas córtés en el momento que se apellidaban salvadoras de la nacion, desaparecer como el humo á solo un soplo de Fernando, proscriptos sus miembros, y borrada la *indeleble* constitucion por mas que la habian grabado en piedra; nosotros que hemos visto sucederse eatorce conspiraciones todas descubiertas por los mismos españoles antes de conseguir el restablecimiento de la constitucion, nosotros en fin, que conocemos demasiado el carácter rencoroso y vengativo de la nacion, su ignorancia, su orgullo, y las facciones que la dividen, no podemos persuadirnos que la tranquilidad y la dicha hayan fijado su asiento entre los españoles. "Para gozar de libertad, „y aun para sufrir la esclavitud, dice el censor de la revolucion, es preciso hacer una „especie de aprendizaje, antes de adquirir la „paciencia habitual que necesita un pueblo esclavo; y la constante moderacion que debe animar al que desea ser libre." Los españoles no han comenzado todavia el aprendizaje de la moderacion, su estudio debe serles sumamente difícil, y están demasiado versados en la paciencia, que disfrazada con el nombre de lealtad, ha cubierto por tantos siglos su apatía y estolidez.

El nombramiento de comisionados á las diferentes provincias, como V. llama los nuevos Estados de América, solo prueba que los mismos españoles no creen como V. en el restablecimiento de su crédito, ni en que por parte de ellos pueda peligrar nuestra independencia. Las orgullosas córtés, que en 813 amenazadas por todo el poder de la Francia, agoni-

zantes, y reducidas al estrecho recinto de Cadiz, solo decretaban ejércitos contra los americanos sin prestarse á oír la menor proposicion de conciliacion y de paz, ser ahora las mismas que nos invitan á ello, es sin duda porque están convencidas de que no tienen recursos para hacernos la guerra, ó que no puede usar de ellos su vacilante autoridad. Por lo demás, nada nos importa que vengan comisionados; Chile sabrá darles la misma contestacion que les han dado las repúblicas del Rio de la Plata y de Colombia. Los pasos de estos tres estados han sido hasta ahora uniformes en su resistencia á los españoles. Asi es, que los once mil comisionados que acaudillaba Morillo, los que mandaban Elio y Vigodet, y los que Osorio trajo á Chile, todos llevaron igual despacho. Pregunte V. donde están ahora esos pacificadores, ó cual fue el fruto de su mision; á ver si se nos viene hecho el órgano de las córtes, á amenazarnos con comisionados que quieren estipular ventajas para su nacion.

La nota oficial del gabinete de Petersburgo presentada el 2 de Mayo del año pasado al embajador español Zea Bermudez y el memorial subsecuente dirigido á todas las córtes que componen la santa alianza, nos dan en efecto, en términos muy poco equívocos las opiniones y miras del Autócrata de la Rusia, y estas miras y opiniones son las de oponerse con todo su poder y el de la santa alianza al nuevo gobierno de España. Yo no sé verdaderamente, porque pueda atemorizarnos una potencia que guardando perfecta neutralidad con nosotros, ó diré mejor, que no teniendo el menor interés en nuestros negocios, se declara contra nuestros enemigos, les amenaza con todo su poder, y nos ayuda indirectamente

causandoles embarazos y llamandoles la atencion, sean cuales fueren los motivos de su conducta. En el anterior gobierno de España se nos amenazaba con el poder que le daban la amistad y buena inteligencia del gabinete de Petersburgo y ahora que las dos córtes han roto esa amistad y buena harmonía, debemos todavia temblar al presentarsenos el fantasma de *las opiniones y miras del Autocrata de la Rusia*. Cuando el Emperador de Moscovia forme expediciones contra nosotros, señor Independiente, será despues de haber destruido la constitucion española, empresa seguramente ardua y dilatada, puestó que sus bases, segun V., son *indelebles*. Si no lo consigue ¿qué nos importa *sus miras y opiniones*? Y si lo logra ¿en que puede perjudicarnos que los españoles hayan *plantado* su constitucion; ni que se haya *proclamado en la Habana y Méjico*? No hay remedio estos dos enemigos irreconciliables entre si, no pueden atacarnos unidos; ¿por que pues quiere V. asustarnos con ámbos á un mismo tiempo?

La falta de exactitud que se nota en el anterior raciocinio de V., es aun mas palpable en lo que despues nos dice de la santa alianza, y del Congreso de Troppau. Este debia componerse *de los Emperadores de Rusia, y Austria, el Rey de Prusia, y los embajadores de Francia é Inglaterra, á exclusion de todos otros con el objeto de pacificar los dos emisferios*. Es decir, la España y Portugal las dos potencias principal, ó unicamente interesadas en la pacificacion del nuevo mundo, no tienen la mejor intervencion en las deliberaciones del congreso. Y entonces, ¿cómo se va á decidir, como se propone siquiera lo que á V. le parecen verosimil, *un cambio de tierras y pueblos*? ¿Y si los que han de hacer el cambio

no consienten ¿de que ha servido, ó en que nos perjudica el congreso de Troppau? Pero supongamos que españoles y portugueses estan prontos á obedecer ciegamente las decisiones de aquel. ¿Con que objeto se va á hacer ese cambio? La santa alianza *tiembla á los progresos de las idéas liberales*, y para aliviarse de los temblores fué que convino en la reunion del congreso: las idéas liberales comenzaron á manifestarse, y se han *plantado indeblemente* en España y Portugal, resulta pues, que dando á estas dos potencias pueblos y tierras que ahora no poseen, no hace otra cosa que radicar en unas y propagar en otros los motivos de sus temblores, y no sacar la menor ventaja á favor *de las miras y opiniones del autrocata de la Rusia*. Vea V., Señor mio, si esto le parece mui verosimil.

Tal vez me dirá V. que antes de verificarse el cambio obligarán por fuerza de armas á estos rebeldes á renunciar las idéas liberales. Pero para eso ocurre por lo pronto una pequeña dificultad, que V. mismo ha apuntado. Las bayonetas del Austria están empleadas en prevenir una erupcion general en toda la Italia; Nápoles y Sicilia siguieron el egemplo de España; Roma, Toscana, Venecia, Milán y Génova están en fermentacion; la Francia, toda la Alemania, y la Inglaterra están descontentas, y los distintos soberanos de todos esos países temen el primer tiro de cañon que resuene en la Europa, porque conocen que seria un principio de un incendio general y la disolucion de la santa alianza. Por eso se contentan con esas medidas paliativas y conciliatorias desconocidas hasta ahora de los soberanos. Por eso limitaron su mediacion entre España y Portugal á una simple carta, y espresamente lo

dijeron en ella al Rey del Brasil, quien como era de esperarse, limitó tambien su obediencia á una simple contestacion.

Portugal, no adoptó como V. dice una constitucion semejante á la de España; lo que hizo fué jurar la que habia de formarse. Los del Brasil siguieron el mismo ejemplo, y dando por sentado que la constitucion habia de ser por fuerza justa sábia, y análoga á las circunstancias de ámbos pueblos, quedó reconocida, sancionada, y jurada, desde mucho antes de ser discutida. Infiera V. de estos principios, qual será el tino con que se dirige esa revolucion, y cuales los fines que le esperan. El rey de aquellos Estados, á quien V. conserva tan quieto en el Rio Janeiro siguiendo sus inclinaciones, nada goza menos que tranquilidad, y segun las últimas noticias, navega ya para Europa con inclinacion, ó sin ella. Estos dos hechos incontestables destruyen enteramente las gratuitas suposiciones de V. y les quitan todo el mérito que V. quiso considerarles. Puesto Juan 6.º en Lisboa ya el Portugal no podrá unirse á la España aunque sea su parte integrante, ni los portugueses adquirirán derechos á traficar con las colonias, ni habrá cesiones del Rio de la Plata, ni escuadras que se junten en el Pacifico, ni desembarcos en Chile, ni encierros de nuestros buques en los puertos. A la verdad, Señor mio, que cuando le he visto á V. acometer y terminar con tanta facilidad todos los arreglos que ha de haber entre España y Portugal, lo he tenido cuando no por portugues, á lo menos por uno de los asalariados de aquella nacion para preparar el camino á tamañas empresas. Afortunadamente son insuperables en el órden de la política, y

aun en el de la naturaleza. Cualquiera que conozca el orgullo lusitano y la aversion con que miran la dominacion española, verá que es mas facil exterminar á los portugueses que unirlos á los castellanos. Esa union les haria perder su independendencia política de que son tan zelosos, y perderla en manos de la nacion que ellos mas detestan. Tan léjos de pensar en unirse á los españoles, V. mismo nos dice, que han invitado al monarca á regresar á Lisboa, y cuando no lo consiguiesen, demasiado han manifestado sus miras sobre la casa de Cadaval. Nada importan las ventajas que podian adquirir en el comercio, pues esas son siempre objetos secundarios que toda nacion sacrifica á la conservacion de su independendencia.

Pero dejemos ya lo que los otros pueden hacer para destruir la nuestra, y veámos los remedios que V. nos propone para conservarla. *Un gobierno constitucional con una administracion que obra sobre principios liberales.* Tal es justamente el que disfrutamos, y al que los pueblos con repetidos sacrificios han probado su adhesion y afecto. Tenemos una constitucion que aunque provisoria, por exijirlo asi las circunstancias, ha sido sancionada por el libre y unanime consentimiento de todos los chilenos. Si no es la mas liberal que existe en el universo, es la mas adecuada para asegurarnos en nuestro actual estado la mayor suma de estabilidad política y de seguridad social. Detallados en ella suficientemente los deberes del gobierno y los derechos del ciudadano, ejercemos aquellos derechos, que como dice el Censor de la revolucion, deben proclamarse desde el principio porque pueden ya empezarse á gozar, y entrevemos aquellos cuyo momento aun no ha llegado para que sea practicable su

ejercicio. V. nos deja entender, que el gobierno mas popular y mas libre, es en su concepto el mas propio para asegurar la independencia de un pais; pero la historia de los tiempos antiguos y modernos contradice con repetidos ejemplares esa opinion seductora que ha costado tanta sangre á la América. Recorra V. si nó las naciones todas y verá en todos tiempos la aristocracia y la monarquía perpetuándose por una larga série de siglos entre la prosperidad y la gloria, al paso que la democrácia solo existe en limitados períodos entre agitaciones y turbulencias. Recuerde V. la historia de la revolucion francesa, y verá aquella nacion formando repetidas constituciones democráticas y siempre entregada á la anarquía hasta que Bonaparte modificando primero y destruyendo despues enteramente las formas populares le restituyó la tranquilidad interior, y le concilió la admiracion y el respeto de toda la Europa.

No crea V. que por esto intento proscribir los gobiernos populares, ni que los juzgue yo incompatibles con la felicidad de un pais. Mi objeto es solo demostrar á V. que se ha equivocado en pensar que el gobierno mas débil, el mas complicado y difícil fuese al que se hallase vinculada la estabilidad de nuestra existencia política. V. pide expresamente un *gobierno como lo tienen los Estados-Unidos de la América del norte*, y este seria sin la menor duda el mejor medio de destruir para siempre las esperanzas de Chile. El ejemplo del gobierno americano seduce en efecto, por su prosperidad, por que se piensa dice el ilustre Bolivar en su discurso inaugural al congreso de Venezuela que las bendiciones de que goza aquel pueblo son debidas exclusivamente á la forma de gobierno

y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Este pernicioso error es el que ha causado las desgracias de todas las repúblicas americanas donde se ha querido establecer aquel gobierno. Montesquieu ha dicho, y la experiencia de todos los siglos lo comprueba, que las leyes deben ser propias para el pueblo que se hacen, que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir á otra; y esto solo debe bastarnos para renunciar á la idea de constituirnos como los americanos del norte. Lo físico del país, el clima, la calidad del terreno, su situación y extensión, el género de vida de los pueblos, el grado de libertad que la constitución puede sufrir, la religión de los habitantes, sus inclinaciones y riquezas, su número, su comercio, sus costumbres y modales, son otras tantas circunstancias en que Chile difiere del pueblo de los Estados-Unidos, y sin embargo todas deben consultarse, según el inmortal autor del *Espíritu de las leyes*, para dictar las que convengan á los pueblos. ¿Cómo pues podrá Chile adoptar un gobierno como el de los Estados-Unidos, y prometerse de él su felicidad?

Pero en las circunstancias en que nos hallamos, la mutación de gobierno aniquilaría repito hasta las esperanzas de Chile. Las naciones extranjeras saben muy bien que no nos hemos constituido todavía permanentemente, sin embargo nuestro gobierno está considerado y atendido, porque no se le vé vacilar, porque se sostiene con firmeza, porque se nota que tratamos primero de consolidar nuestra existencia política, antes de emplearnos en los arreglos interiores, que edificamos primero para decorar después la habitación. Este crédito y buena opinion que gozamos deben fortalecerse

mas cada dia si continuamos observando la misma línea de conducta que nos les han granjeado, y se perderán del todo, vacilarán por lo menos en el momento, que nos separemos de ella. Nada vale decir, que mayor consideracion y respeto mereceremos adoptando ya definitivamente la forma de gobierno que ha de rejirnos para siempre. Una triste experiencia nos ha hecho ver, que á pesar de congresos y constituciones las repúblicas nacientes del nuevo mundo y las del antiguo han caido bajo el yugo de sus enemigos, ó se han visto devoradas por la anarquía. La Europa conoce muy bien que las naciones no se constituyen y adquieren una estabilidad permanente por teorías brillantes, sino por establecimientos sólidos, y que un gobierno no tanto se consolida por los principios en que se funda, cuanto por la lenta accion del tiempo. Podemos decir, que hasta ahora, estamos haciendo un ensayo á los ojos del universo, que nos observa para decidir por nuestra constancia en seguir el plan que nos hemos propuesto: si hemos de ocupar un rango entre las naciones, si estas han de reconocer nuestros derechos sin peligro de verse al otro dia desairadas por nuestra levedad é inconstancia. De aqui es que perderiamos mucho mas en la opinion con solo la mudanza del gobierno, que cuanto podiamos adquirir por la liberalidad y perfeccion del nuevo sistema que eligiesemos.

Si esta consideracion es importante por lo que influye en nuestras relaciones exteriores, lo es mucho mas por lo que respecta á la interior tranquilidad del país. Asi como los estrangeros miran con mas ó menos respeto al gobierno á proporcion de su antigüedad,

del mismo modo los naturales le aman con mayor ó menor afecto, con mas ó menos veneracion segun la duracion de su existencia. En lo político igualmente que en lo físico los primeros años son siempre débiles, y solo el transcurso del tiempo es el que puede dar robustéz y consistencia al hombre y á cuanto depende de él. Mudando pues nosotros ahora la forma de nuestro gobierno, nada mas haríamos que quitarle la fuerza y energía que deben darle cuatro años de existencia, y despojarle de aquel respeto que sea por hábito ó por convencimiento le tributan los pueblos, para substituirle otro, que suponiéndole el mas perfecto necesita todavia pasar por el crisol de la experiencia antes de conciliarse aquel amor y veneracion que le son tan esenciales para obrar con energía y vigor. V. conoce bien, Señor Independiente, que no es esta debilidad la que puede sernos útil para rechazar á los enemigos de nuestra existencia política, y por lo mismo es tanto mas extraño que nos proponga por remedio y preservativo lo mismo que causaria nuestro mayor mal.

Hasta ahora hemos hablado en la suposicion de que la mutacion de gobierno se hiciese tranquilamente, que la presidiese la buena fé, y que no se mezclasen en ella las pasiones y los intereses particulares. Pero, ¿cómo se podria verificar ese milagro cuando todavia no se han calmado las pasiones que la revolucion puso en movimiento, cuando es de temerse que renazcan los partidos que perdieron en otro tiempo á Chile, ó que aparezcan otros nuevos, cuando corremos el riesgo de ver á la venganza tomando el nombre del patriotismo para sumerjir la patria en un abismo de males? Yo no digo, que asi deba suceder ne-

cesariamente; pero la posibilidad sola horripila; y es demasiado lo que aventuramos para exponernos á la prueba. A la vista tenemos, y V. mismo nos cita el triste ejemplo de las Provincias del Rio de la Plata. La anarquía que por tanto tiempo las ha devorado; la division en que se hallan; la tenacidad en no ceder reciprocamente en lo que cada una crée sus derechos; los males que son consiguientes á la guerra civil mas desastrosa, no los han causado sus malos gobiernos, como V. dice, sino ciertos independientes que proponiendoles por modelo el buen gobierno de los Estados Unidos han conseguido que no tengan alguno mientras ellos se aprovechan de la calamidad general, y que su independencia peligre por haber querido asegurarla con medios inadecuados.

Para precaver aquellos desordenes y estas tristes consecuencias es que nuestro gobierno ha prohibido sabiamente las reuniones de pueblos, de que se valen los díscolos para extraviar á la multitud con el pretexto de *peticionar á la suprema autoridad en caso de agravio*, y con el mismo fin nos ha ofrecido el Exmo. Señor Director en su manifiesto de 5 de Mayo de 1818 que *empleará toda su autoridad en reprimir al que intente dar al pueblo chileno un impulso contrario á su carácter pacífico y honrados sentimientos*. Tan peligrosas son esas reuniones, tan contrarias al buen orden, que aun en los gobiernos mas libres como el de Inglaterra, solo se permiten con prévia anuencia ó intervencion de las autoridades locales, y solamente para discutir y fijar los puntos sobre que ha de versarse la gestion.

No por lo que he dicho hasta aqui infiera V., que en mi opinion jamás debemos mudar de gobierno ni darle un ca-

rácter mas firme y estable. Nada menos, lo único que he intentado hacer ver es que ahora nos sería mas perjudicial que benéfica cualquiera mutacion, y V. mismo sin imaginarlo me ha suministrado una prueba de esta verdad. Volvamos á traer á colacion la santa alianza y las miras y opiniones del autocrata de la Rusia. V. nos ha hecho ver la enemistad y ojeriza con que aquellos soberanos miran los progresos de las idéas liberales, ó como ellos las llaman jacobinistas. Será pues, mui mala política sancionar de un modo irrevocable esas mismas idéas que atraerian sobre nosotros el encono y la venganza de aquellos sus enemigos. Por el contrario manteniendonos con nuestro gobierno provisorio tal cual es, no chocamos con aquellas miras, no exasperamos los animos, no nos presentamos como auxiliares de un enemigo que los hace temblar, y por consiguiente será mas facil captarnos su benevolencia, y conseguir que reconozcan nuestra independencia política, ó á lo menos que no ataquen la que gozamos de hecho. Mientras permanezcamos en el estado actual, estamos en aptitud de ceder mas ó menos sin nota de ligereza, ó inconsecuencia, á las opiniones y miras de las naciones cuya amistad nos importe ganar, y cederémos ó no, segun lo exijan las circunstancias, y segun la naturaleza de las condiciones que se nos propongan. Decir que el nuevo gobierno nos haria poderosos é invencibles, es repetir lo que ya queda impugnado, y no satisface al inconveniente, de que siempre se retardaria mas el reconocimiento de nuestra independencia, que debe ser el primer objeto de nuestros conatos.

Ultimamente Señor mio, V. parece que no hace caso de la injusticia que cometeria-

mos en formar ahora nuestra constitucion y gobierno permanentes, ni del carácter de nulidad que esa misma injusticia imprimiria en una y otro. Alguna parte de la provincia de Concepcion y todo el archipiélago de Chiloé están ocupados aun por nuestros enemigos; sus habitantes no pueden concurrir por esta causa á deliberar y sufragar en las asambleas, ¿y con qué derecho, con cual autoridad harémos nosotros leyes que despues los hayan de rejir y obligar? Este es el vicio capital de que adolecia la constitucion española, y contra el cual levantó el grito la América entera. No admite exageracion lo repugnante que seria á los ojos de todo el universo semejante conducta, ¿y no le parece á V. que seria mui mal principio para un gobierno como lo tienen los *Estados- Unidos de la América del norte*? Si recurrimos al arbitrio, de que los pueblos que ahora no pueden concurrir con sus votos, revisen despues la constitucion, ya le quitamos en el mismo hecho su calidad de permanente, y nos exponemos á una nueva mutacion de gobierno; porque ¿qué haríamos en el caso de que aquellos exijiesen en nuestras leyes fundamentales alguna alteracion? ¿Se gobernarían ellos por unas leyes y por otras nosotros? Mejor creemos será aguardar en todo caso, no solo á que toda la nacion pueda reunirse por medio de sus representantes, sino á que pueda hacerlo en medio de la paz, ilustrada por la experiencia, y al abrigo de seducciones.

Este es el tiempo que se nos promete en la constitucion provisoria, y entonces tendremos congreso nacional, no precisamente para adoptar un gobierno democrático como lo tienen los *Estados- Unidos de la América del nor-*

te, sino para establecer el que mejor conven-
ga á los habitantes de esta parte de la Amé-
rica del Sur. Entretanto procuraremos instruir-
nos para no imitar á los españoles en la prue-
ba de ignorancia que dieron al mundo, *man-
dando á Inglaterra por extranjeros que les
arreglasen su constitucion civil, sus leyes po-
líticas, y criminales y sus rentas*, que presu-
mo será lo que V. llama *fianzas*. Pasó, Se-
ñor Independiente, pasó ya para no volver
jamás, el tiempo en que los extranjeros arre-
glasen los negocios de Chile; ahora están en
nuestras manos, y mucho mejor administrados
que cuando los manejaban eminentes estran-
geros. Estos por la calidad de tales podrán
ser eminentes en la jurisprudencia de sus pai-
ses; pero estarán á obscuras en otros conoci-
mientos, que como hemos dicho antes, exige
Montesquieu para que el legislador pueda dar
leyes análogas á la necesidad del país, y es-
tos conocimientos, ninguno puede tenerlos tan
exactos como nosotros mismos con respecto á
Chile. Perdona V., Señor mio, si con esto le
quito la esperanza que tal vez habria concebi-
do, de ser uno de esos eminentes llamados
para legisladores nuestros. Tal vez el consejo
que V. nos da es hijo de esta esperanza; pe-
ro nos puso V. por modelo á los españoles,
que á la verdad no es el mas seductor para
nosotros.

Nuestras leyes necesitan reforma, y por
eso el Senado se ocupa dignamente en dictar
las que por ahora nos convienen. Ellas son
tan liberales como la que V. puso por epigra-
fe en su pápel, aunque allí mismo la que-
brantó, metiendose á examinar objetos, que
por lo visto, no estaban á su alcance. En-
tre las que nos rijen, tenemos alguna tomada

del Código Napoleon, tan celebrado entre los *eminentes* jurisperitos de Europa. Ese mismo código en que nunca pensaron los españoles, se está traduciendo por orden del gobierno para que presentado á nuestros legisladores lo modifiquen y adapten á nuestro país y circunstancias. De este modo consultaremos la opinion de los sábios, y evitaremos que nos vengan á arreglar los *eminentes* extranjeros. Parece que en la infancia de nuestra libertad, es todo lo que se puede exigir racionalmente de nosotros, que nos instruyamos, que recibamos las lecciones de la esperiencia antes de quererlas practicar.

Por lo que respecta á la administracion de justicia y á los talentos de los funcionarios del gobierno, ya el Republicano le ha dicho á V. bastante para que V. quede satisfecho. Pero si aun no lo está, yo le repetiré que el abuso de la autoridad en algunos individuos no prueba la falta de leyes en el país. La Inglaterra las tiene muy buenas y se ejecutan; pero á pesar de ellas, Sir Thomas Picton en una de las colonias administraba la justicia en el potro por mano del verdugo, sin que nadie dijese que carecian de leyes, ni que estaban sugetos á los hombres y no á ellas. Del mismo modo en todos los países el pobre y el rico han tenido que ocurrir á los abogados para que dirijan sus causas, y á los tribunales para que las sentencien. No me dará V. un solo ejemplar, ni aun en los Estados-Unidos, de que los pobres ni los ricos se estén quietos en sus casas, y sean los abogados y los jueces los que van de choza en choza y de palacio en palacio, unos haciendo pedimentos, y otros fallando los autos.

Con esto se convencerá V. de que los chilenos estamos contentos con nuestro estado, y no queremos exponernos á los riesgos de mudanzas estemporaneas, y mejoras prematuras. Nos basta que nuestros gobernantes tengan providad y hombría de bien, pues con ellos vivimos tranquilos, ganamos en la opinion de las naciones, triunfamos de nuestros enemigos, y preparamos un por venir mas delicioso. Si todavia se notan algunos abusos en nuestra administracion, mayores los sufrirémos quitandola de las manos de los hombres de bien para que se apoderen de ella los aventureros y facinerosos. Desde que comenzamos la revolucion sabíamos, que no íbamos á pelear con Fernando solamente, sino con todos los españoles ya gimiesen bajo el yugo del despotismo, ya viviesen en plena libertad. Hemos sabido vencerles cuando eran esclavos, y atacarlos en sus últimas trincheras cuando son constitucionales: para esto ha sido necesario valernos de nuestros recursos, y por consiguiente conocemos cuales son, sin que el congreso tenga que molestarse en averiguarlos y decirnoslo. Guarde V. pues, ese aviso que nos da, y reciba un consejo que me parece mas oportuno. Si V. quiere que tengamos congreso, representacion nacional, y constitucion, todo permanente, aguarde que nuestras armas triunfen de los españoles en el Perú, y no retarde ese feliz momento desacreditando al gobierno y al pais; dando así armas á nuestros enemigos. La cantinela eterna de los españoles para conservar su dominacion en aquel pais, ha sido engañar á los naturales representando á Chile entregado á la anarquía, exhausto de medios, gimiendo en la esclavitud, y detestando á sus gobernantes. Estas mismas imposturas estampa

y acredita V., cuando dice que en Chile no hay leyes, que falta el patriotismo, que deseamos otro gobierno que la justicia se administre á patadas, y que nuestros recursos están *dormantes* y desconocidos. ¿Crée V. que los españoles dejarán de presentar ese papel á los peruanos como un documento tan auténtico, como que sale del mismo Estado de Chile? Es verdad que los peruanos sabrán prestarle toda la fe que merece por los caracteres que él presenta; pero eso no obsta para que V. haya hecho en cuanto ha estado de su parte, todo el mal posible á la causa que aparenta patrocinar.

Si por conclusion quiere V. saber, cuales son en mi pobre juicio los primeros remedios de que debemos valernos para acelerar el reconocimiento de nuestra independencia y asegurar nuestra felicidad, le diré francamente, que conservar á todo costo la tranquilidad interior, arrojar del pais á los díscolos, á los facciosos que con pretexto de mejoras quieren desunirnos, y estraviarnos, y castigar sin misericordia á los aventureros que sin gozar de los derechos de la ciudadanía toman la voz del pueblo para insultar al gobierno, y hacer pedimentos para que no tienen facultad ni representacion. Quizá me equivoco en esto; pero aun los mayores hombres han errado, y no puede estar exento de los defectos de la humanidad, quien no es un grande hombre, sino solamente quien se precia de ser

Un Chileno.

88-76

B821
C535c

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

cc (BENNETT J, 76)

Sh 12/5/21

#70